

POSADAS,

14 SEP 2023

**VISTO:** La nota presentada por el Departamento de TISE/LITADIS, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso de UN (1) cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA** (3<sup>er</sup> Año- Anual), que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, de esta Facultad.

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Departamento de Ciencias Económicas ha presentado la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura "**ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA**". Asimismo, propusieron la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

**QUE** los concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

**QUE** el ingreso a la carrera docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51° y la Ordenanza N° 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

**QUE** el Estatuto de la Universidad, prescribe normas generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, y la Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. N° 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los concursos para el ingreso a la Carrera Docente.

**QUE** para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2° del Anexo de la Ordenanza C.S. N° 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 29/08/23, analizó la solicitud del llamado a concurso del Departamento de Ciencias Económicas y propuso su aprobación al Consejo Directivo.

**QUE** el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria N° 662**, llevada a cabo el día 31 de agosto de 2023, aprobó el llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1)** cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA** (3<sup>er</sup> Año- Anual), que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, de esta Facultad.

**RESOLUCIÓN HCD N° 306.-**

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHyCS - UNaM

POSADAS, 14 SEP 2023

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la Cobertura de **UN (1)** cargo Regular de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura **ENFOQUES CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA** (3<sup>er</sup> Año- Anual) que integra los Planes de Estudios de las Carreras de Técnico en Investigación Socioeconómica y Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica, conforme al **Anexo I** de la presente.

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II y III**, respectivamente. Aprobar asimismo, la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles, que intervendrán en el Concurso aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo IV** de la misma.

**ARTÍCULO 3°: ESTABLECER** que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. N° 107/13.

**ARTÍCULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN HCD N° 306**

Depto.
Concursos Docentes
MACE-SRDF
GNE-VT
ZFC

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
F.H.C.S. - UNaM

POSADAS,

14 SEP 2023

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

<i>Cargo</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Carrera</i>
<p>Profesor</p> <p>Jefe de Trabajos Prácticos</p> <p>Dedicación Simple</p> <p>UN (1) cargo</p>	<p><b>ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA</b> (3<sup>er</sup> Año- Anual)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico en Investigación Socioeconómica</li> <li>• Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica</li> </ul>

RESOLUCIÓN HCD N°

**306**

  
Dra. ZÚLMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHyCS - UNaM

POSADAS, 14 SEP 2023

## ANEXO II

### ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA

(3<sup>er</sup> Año- Anual)

**UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple**

#### Para la Carrera de:

- Técnico en Investigación Socioeconómica
- Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica

#### Perfil:

- Poseer título universitario de grado. Se ponderará contar con título Universitario de Técnico en Investigación Socioeconómica.
- Poseer experiencia en docencia universitaria de por lo menos DOS (2) años.
- Acreditar formación científica y técnica en el área de la cátedra objeto llamado a concurso.
- Acreditar antecedentes de participación en proyectos de Investigación, extensión y/o transferencia en áreas afines a la materia objeto de concurso.

RESOLUCIÓN HCD N° **306** .-

  
Dda. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHvCS UNaM

POSADAS, **14** SEP 2023  
ANEXO III

**ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA**  
(3<sup>er</sup> Año- Anual)

**UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple**

**Para la Carrera de:**

- Técnico en Investigación Socioeconómica
- Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Características de los métodos cualitativos y cuantitativos. Condiciones y criterios para la selección del diseño metodológico. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos: entrevistas, observación, encuesta y participativas. Técnicas de análisis de datos cuantitativos y cualitativos. El análisis de contenido. Estrategias de integración metodológica: complementación, la combinación y la triangulación de métodos.

RESOLUCIÓN HCD N° **306** .-

  
Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHyCS-UNaM

POSADAS, 14 SEP 2023

**ANEXO IV**

**ENFOQUES CUALI-CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA**

(3<sup>er</sup> Año- Anual)

**UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple**

**Para la Carrera de:**

- Técnico en Investigación Socioeconómica
- Licenciatura en el Tratamiento y Análisis de Datos para la Investigación Socioeconómica

**MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES**

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
<b>Titulares</b>			
<b>Mgter. Claudia Fabiana WROBEL</b>	D.N.I. N° 24.537.199	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Mgter. Beatriz Teresa Curtino</b>	D.N.I. N° 11.067.571	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Mgter. Gabriela Luisa RIOS GOTTSCHALK</b>	D.N.I. N° 17.980.119	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: Romina Elizabet LECHOVID</b>	D.N.I. N° 37.083.555	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Suplentes</b>			
<b>Dr. Eduardo Francisco SIMONETTI</b>	D.N.I. N° 10.000.179	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Mgter. Mariela Romina DACHARY</b>	D.N.I. N° 31.111.778	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Mgter. Laura Andrea KOSTLIN</b>	D.N.I. N° 27.299.168	Jurado Interna	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
<b>Estudiante: Gregorio ESQUIVEL</b>	D.N.I. N° 34.367.907	Observador Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N°

**306**

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA  
PRESIDENTE  
Honorable Consejo Directivo  
FHCS - UNaM